

Manta, 30 de abril del 2007

Señores:

ACCIONISTAS DE CROTONE S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la normativa establecida en los estatutos de la Compañía, me permito informar a los Señores Accionistas los hechos económicos mas relevantes y que se reflejan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2006, documentos que adjunto al presente informe.

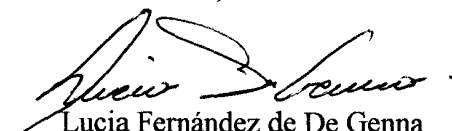
El ejercicio 2006 arroja una **utilidad** de \$ **5.236.86**, la misma que se origina exclusivamente por concepto de arrendamiento del Buque Pesquero a la empresa Pesquera De Genna Fernández Compañía Limitada.

Nuestros ingresos ascendieron a \$ 27.403.99, y son el resultado del porcentaje 1 % que se cobra sobre el valor que factura el arrendatario del barco.

Los costos y Gastos ascienden a \$ 22.167.13 y representan aproximadamente el 81 % en relación a los ingresos.

Se adjunta así mismo el informe correspondiente del Comisario, en cuanto a los Estados Financieros del ejercicio 2006, lo que permitirá a la Señores accionistas tomar las decisiones mas acertadas para cumplir con los objetivos de la Compañía.

Atentamente,


Lucia Fernández de De Genna
GERENTE GENERAL



13 JUN 2007